

# CMAC de Paita

## Fundamentos

La clasificación de riesgo asignada a Caja Paita se fundamenta principalmente en:

**Moderado ratio de solvencia:** La Institución registró un ratio de capital global (RCG) de 14.8% a diciembre 2023 (14.6% a diciembre 2022). En el caso específico del sistema de Cajas Municipales (CM), este índice fue 13.9%. A su vez, se registraron índices de RCG ajustado (por déficit o superávit por provisiones sobre cartera pesada) y RCG nivel I (incluye solo el patrimonio efectivo nivel I) de 13.8% y 14.2%, respectivamente, mostrando cierta holgura considerando que el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo de la Caja sería de 11.2%.

**Comportamiento de la cartera:** Entre el 2015 y el 2019, Caja Paita mostró una reducción anual promedio de 8.9% en el saldo de colocaciones brutas. Sin embargo, a partir del 2020, se registró una reversión en la tendencia, logrando un incremento constante. De esta manera, en el 2023 se registró un aumento de 4.8% (crecimiento anual de 4.4% en el 2022). Asimismo, cabe destacar que esta tendencia viene acompañada de una estrategia enfocada en la colocación, principalmente, de créditos de montos menores (crédito promedio aproximado de S/ 7,700 vs S/ 15,100 del sistema CM).

**La tendencia de la morosidad.** Caja Paita registró indicadores de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses), de 9.4% y 10.9%, por debajo de los exhibidos a diciembre 2022 (11.4% y 12.0%, respectivamente). Adicionalmente, se debe señalar que a Entidad realizó ventas de cartera por S/ 3.8 MM, las cuales, al considerarse dentro del cálculo, elevarían los ratios antes mencionados, a 11.7% y 13.2%, respectivamente (16.2% y 16.7%, respectivamente, a fines del 2022).

Por su parte, el total de créditos reprogramados (incluido los créditos impactados por los conflictos sociales y precipitaciones fluviales ocurridos a inicios del 2023), solo representó el 1.0% de las colocaciones, similar a lo registrado al cierre del 2022.

**Aceptables indicadores de cobertura.** La Caja, a diciembre 2023, registró ratios de cobertura de alto riesgo y de cartera pesada de 102.5% y 85.2%, respectivamente (100.5% y 93.4%, al cierre del 2022); mientras que el promedio del sistema CM exhibió índices de 96.8% y 88.0%, respectivamente.

**Pérdida registrada.** En el 2023, se registró una pérdida neta por S/ 0.6 millones (utilidad neta de S/ 0.6 MM en el 2022), debido a los mayores gastos financieros, como consecuencia del aumento de la tasa de referencia del BCRP (se ubicó en 7.8% entre enero y agosto 2023), y el aumento de los gastos en provisiones.

## ¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría si se mantiene una reducción constante de los índices de mora, así como una mejora en los niveles de rentabilidad, en un escenario donde se mantengan aceptables niveles de cobertura de cartera, capital global y liquidez.

Caso contrario, una acción negativa del *rating* se daría en caso se registre una reducción en el indicador de solvencia de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora.

Ratings	Actual	Anterior
Institución	C	C

Con información financiera auditada a diciembre 2023.

Clasificación otorgada en Comité de fecha 27/03/2024 y 15/09/2023.

## Perspectiva

Estable

## Indicadores Financieros

S/ miles	Dic-23	Dic-22	Dic-21
Total Activos	187,139	181,735	167,228
Patrimonio	27,738	28,318	28,025
Resultado	-641	536	-2,317
ROA	-0.3%	0.3%	-1.4%
ROE	-2.3%	1.9%	-7.9%
Capital Global	14.8%	14.6%	15.1%

\* Fuente: Caja Paita

## Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (03-2022)

## Analistas

Sandra Guedes  
[sandraguedes@aai.com.pe](mailto:sandraguedes@aai.com.pe)

Omar Maldonado  
[omarmaldonado@aai.com.pe](mailto:omarmaldonado@aai.com.pe)

T. (511) 444 5588

## Descripción de la Institución

La CMAC Paita se rige bajo el Decreto Supremo N° 157-90/EF del 28 de mayo de 1990 y la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS). Está regulada por el Banco Central de Reserva del Perú, y supervisada por la SBS, la Contraloría General de la República y por la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC).

La Caja de Paita inició sus actividades en 1989, al amparo del D.L. N° 23039. En 1997, la Institución se convirtió en sociedad anónima y modificó sus estatutos. Lo anterior le permitió acceder al sistema modular que define la Ley del Sistema Financiero.

A la fecha existen 11 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 12 Cajas Municipales (CM).

Cabe señalar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema de CM ascendieron a S/ 36,056.4 y 30,816.0 millones, respectivamente, a junio 2023 (S/ 33,008 y 27,682 millones, respectivamente, a fines del 2022). Dentro del sistema, Caja Paita ocupó el décimo primer puesto en colocaciones y en depósitos.

### Part. CMAC Paita en Sistema Cajas Municipales

	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Créditos Directos	0.5%	0.5%	0.5%	0.4%	0.4%
Depósitos	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%

\* Fuente: SBS

A diciembre 2023, la Entidad contaba con un total de 13 oficinas, de las cuales 6 se encuentran en el departamento de Piura, 2 en San Martín, 1 en Amazonas, 1 en La Libertad, 1 en Lambayeque, 1 en Loreto y 1 en Tumbes. Asimismo, la Caja cuenta con 4 establecimientos de operaciones básicas. Se debe rescatar que el promedio de oficinas por entidad dentro del sistema de CM fue de 93.

**Gobierno Corporativo:** Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Por su parte, la Gerencia está conformada por tres gerentes y asumen funciones ejecutivas actuando de manera mancomunada. Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización.

Referente a la Gerencia Mancomunada, en el 2019 se realizaron cambios en todas las gerencias; mientras que, en el 2020, se realizaron cambios en las gerencias de créditos y de ahorros y finanzas, manteniéndose desde entonces una estabilidad en los cargos.

## Desempeño - Caja Paita

*Se registró una pérdida anual, aunque acotada, producto de los mayores gastos financieros y el incremento de los gastos en provisiones, factores que también impactaron en el sistema de microfinanzas en general.*

En el 2023, el país experimentó su primera recesión en casi 25 años (excluyendo la pandemia), cerrando el año con una variación de -0.6% en el PBI, luego de que en el 2021 y 2022, se registraran crecimientos de 13.4% y 2.7%, respectivamente. Lo anterior, debido a las protestas sociales, efectos climáticos y una disminución en la inversión privada, que se alineó con una confianza empresarial deteriorada por la incertidumbre política.

Por su parte, se debe mencionar que el sistema de entidades especializadas en microfinanzas, en un contexto de recesión económica, alta inflación y elevadas tasas de interés, evidenció un menor crecimiento anual de las colocaciones (1.5% en el 2023 vs. 9.1% en el 2022) y un impacto en la calidad crediticia. En consecuencia, se exhibió un incremento anual en el gasto de provisiones y en los castigos de cartera realizados de 38.0% y 27.1%, respectivamente. Además, el costo de financiamiento creció en 44.9%. Estos efectos resultaron en una reducción del 43.6% de la utilidad neta en el 2023 (para mayor detalle del sistema, ver Outlook del sistema de microfinanzas en [www.aai.com.pe](http://www.aai.com.pe)).

Bajo este contexto, en el 2023 las colocaciones brutas de Caja Paita registraron un incremento de 4.8%. En el caso específico de las entidades especializadas en microfinanzas y el sistema de Cajas Municipales, estas registraron un aumento de 1.5% y 9.2%, respectivamente. Se debe recordar que, en el 2022, la Caja exhibió un aumento anual en el saldo de colocaciones de 4.4%.

En cuanto a los ingresos financieros, estos ascendieron a S/ 40.9 millones, superiores en 10.1% a lo reportado en el 2022, impulsado principalmente por el crecimiento del saldo de colocaciones, así como por el incremento de la tasa activa promedio.

En lo referente a la composición de los ingresos, el 98.0% correspondió a los intereses y comisiones de la cartera de créditos (97.5% a diciembre 2022).

De otro lado, los gastos financieros ascendieron a S/ 10.8 millones, superiores en 36.3% a los registrados en el 2022 (S/ 7.9 MM), debido al incremento de la tasa pasiva promedio, como consecuencia del aumento gradual de la tasa de referencia del BCRP; y, en menor medida, al crecimiento anual del saldo de captaciones (obligaciones con el público + depósitos con el sistema financiero + adeudados) en 5.1%.

De esta manera, la utilidad financiera bruta fue de S/ 30.1 millones en el 2023 (S/ 29.3 millones en el 2022). En lo

referente al margen financiero bruto, este fue de 73.7% (78.8% a diciembre 2022). No obstante, cabe mencionar que el margen obtenido por la Caja se mantuvo por encima de lo mostrado por el sistema de CM (68.0%), el cual también mostró una contracción.

Margen Financiero Bruto	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
CMAC Paita	78.6%	78.3%	79.1%	78.8%	73.7%
CMAC Santa	72.4%	66.2%	70.9%	76.8%	75.7%
CMAC Trujillo	76.7%	74.1%	80.6%	79.6%	69.2%
CMAC Arequipa	79.3%	76.4%	83.3%	78.2%	66.2%
Sistema CM	75.2%	72.2%	77.8%	76.4%	68.0%
Compartamos	85.4%	79.6%	87.1%	84.0%	78.5%
Mibanco	81.6%	80.6%	88.3%	79.5%	71.4%

\* Fuente: Caja Paita y SBS

Respecto al gasto en provisiones netas por incobrabilidad de créditos, este ascendió a S/ 6.3 millones (S/ 3.2 millones en el 2022). Así, el gasto por este concepto significó el 15.5% de los ingresos (8.7% a diciembre 2022).

En relación a los gastos operativos, estos ascendieron a S/ 26.0 millones, ligeramente inferiores a los gastos registrados en el 2022 (S/ 26.1 MM). De esta manera, se registró una reducción del indicador de eficiencia (gastos administrativos / utilidad operativa bruta), el cual fue de 81.5% (84.4% a diciembre 2022). Este indicador aún se mantiene elevado, en comparación al promedio del sistema CM (58.3%).

G. Adm. / Util. Operativa Bruta	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
CMAC Paita	76.5%	83.2%	90.8%	84.4%	81.5%
CMAC Santa	90.4%	115.9%	101.1%	86.1%	80.4%
CMAC Trujillo	63.2%	69.7%	63.0%	54.4%	56.0%
CMAC Arequipa	49.8%	52.7%	50.0%	50.5%	55.4%
Sistema CM	58.1%	60.4%	60.2%	57.8%	58.3%
Compartamos	61.0%	73.3%	55.5%	52.3%	53.3%
Mibanco	50.2%	54.9%	54.5%	48.2%	49.8%

\* Fuente: Caja Paita y SBS

Cabe mencionar que, en el 2023, la Caja exhibió una pérdida neta de S/ 0.6 millones versus una utilidad neta de S/ 0.6 millones en el 2022, debido a los mayores gastos financieros, así como al incremento de los gastos en provisiones.

Adicionalmente, los índices de rentabilidad promedio sobre activos y patrimonio fueron -0.3% y -2.3%, respectivamente (0.3% y 2.2%, respectivamente, a diciembre 2022).

	ROE*			ROA*		
	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-21	Dic-22	Dic-23
CMAC Paita	-7.9%	1.9%	-2.3%	-1.4%	0.3%	-0.3%
CMAC Santa	-16.4%	-2.1%	-0.7%	-2.1%	-0.3%	-0.1%
CMAC Trujillo	2.7%	9.2%	2.6%	0.5%	1.6%	0.4%
CMAC Arequipa	8.8%	10.9%	7.6%	1.0%	1.2%	0.8%
Sistema CM	3.0%	8.8%	3.4%	0.3%	1.0%	0.4%
Compartamos	6.0%	16.0%	14.4%	1.0%	2.7%	2.5%
Mibanco	7.9%	18.1%	9.7%	1.1%	2.7%	1.6%

\* Utilidad anualizada del periodo / Activos o Patrimonio promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior - difiere del calculado por la SBS  
 \* Fuente: Caja Paita y SBS

## ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Los principales riesgos que enfrenta la Caja Paita son de naturaleza crediticia. La Caja ha diseñado una Gestión Integral de Riesgos, que le permita una oportuna identificación, evaluación, tratamiento y control de riesgos. Estos son manejados por la Unidad de Riesgos, mediante el manual de política y procedimientos de administración créditos.

La Gerencia de Riesgos reporta directamente al Directorio, mediante el Comité de Riesgos, el cual está conformado por dos miembros del Directorio, la Gerencia Mancomunada y el Gerente de la Unidad de Riesgos. Este comité es el responsable de la formulación de las declaraciones referidas al apetito y capacidad de riesgo de la Caja.

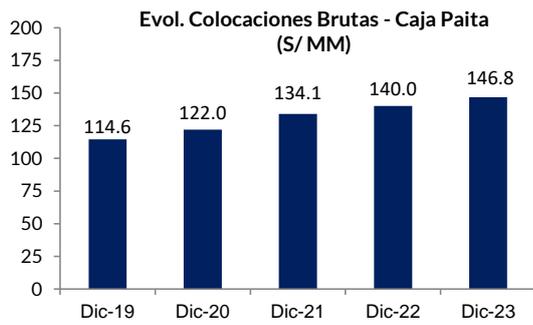
### Riesgo crediticio:

**La Caja mantiene una tendencia decreciente en sus indicadores de mora, incluso considerando los castigos de cartera realizados y la venta de cartera vencida y judicial.**

Para gestionar este riesgo, la Caja ha establecido una serie de políticas y procedimientos a las diferentes fases del proceso del préstamo; asimismo se han establecido límites en cuanto a los niveles de concentración y límites de sobreendeudamiento.

Entre los años 2015 y 2019, las colocaciones brutas de Caja Paita mostraron una tendencia decreciente, exhibiéndose una reducción anual promedio de 8.9%. Recién a partir del 2020 se registró una reversión en la tendencia, con un crecimiento anual de 6.4% impulsado, entre otros, por los créditos desembolsados de programas del Gobierno (básicamente FAE Mype). Posteriormente, en el 2021 y 2022, se registraron incrementos anuales en las colocaciones de 9.9% y 4.4%, respectivamente.

A diciembre 2023, las colocaciones brutas ascendieron a S/ 146.8 millones, superiores en 4.8% a lo mostrado al cierre del año anterior. Este incremento se enfocó principalmente, medido por saldo, en créditos a pequeñas empresas. En el caso específico de las colocaciones de entidades especializadas en microfinanzas y del sistema CM, estas mostraron un incremento de 1.5% y 9.2%, respectivamente.



\* Fuente: Caja Paita

Respecto a la composición por tipo de crédito, las colocaciones a pequeñas empresas, microempresas y consumo, mantienen la mayor participación con el 40.9%, 25.4% y 25.2%, respectivamente (36.7%, 24.3% y 32.2%, a diciembre 2022).

**Composición Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito - Caja Paita**

Tipo de Crédito	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Corporativos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes Empresas	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Medianas Empresas	5.3%	4.8%	4.9%	6.9%	8.5%
Pequeñas Empresas	40.7%	36.2%	37.1%	36.7%	40.9%
Microempresas	32.3%	34.2%	29.8%	24.3%	25.4%
Consumo	21.7%	24.9%	28.2%	32.2%	25.2%
Hipotecarios	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>100.0%</b>

\* Fuente: SBS

A su vez, se debe señalar que aproximadamente un 31% de sus colocaciones contaban con garantías preferentes (18% correspondientes a garantías hipotecarias).

En el caso específico del número de deudores, éste registró una contracción, pasando de 19,867 a fines del 2022 a 19,043 a diciembre 2023.

Tomando en cuenta lo anterior, el monto del crédito promedio fue de S/ 7,710 (S/ 7,050 al cierre del 2022). A pesar de este incremento, la Caja se mantiene por debajo del monto promedio exhibido por el sistema CM, el cual fue de S/ 15,100 a diciembre 2023.

Con relación a la participación por sector económico, Caja Paita registró el 38.3% de sus colocaciones directas en el sector comercio; 9.2% en el sector agricultura, ganadería, caza y silvicultura; y, un 7.0% en pesca.

**Cartera Riesgosa y Coberturas:** Se debe destacar que la Caja mantuvo una tendencia decreciente en sus indicadores de morosidad en los últimos años.

A diciembre 2023, los ratios de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado (incluyen los castigos realizados en los últimos 12 meses) fueron de 9.4% y 10.9%, respectivamente (11.4% y 12.0%, respectivamente, a fines del 2022).

Cabe señalar que el sistema CM registró, en promedio, ratios de cartera de alto riesgo ajustado y de cartera pesada ajustado de 11.4% y 12.2%, respectivamente.

	CAR. Ajustado			CP. Ajustado		
	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-21	Dic-22	Dic-23
CMAC Paita	17.8%	11.4%	9.4%	18.5%	12.0%	10.9%
CMAC Santa	20.4%	12.5%	14.7%	22.2%	14.7%	14.6%
CMAC Trujillo	12.5%	10.8%	12.8%	13.0%	10.6%	11.5%
CMAC Arequipa	10.1%	10.5%	10.8%	17.2%	14.4%	13.0%
Sistema CM	10.5%	10.3%	11.4%	14.0%	12.0%	12.2%
Compartamos	18.2%	13.4%	14.4%	18.5%	13.7%	15.4%
Mibanco	15.0%	11.1%	12.8%	15.8%	11.9%	13.5%

\* Fuente: Caja Paita y SBS

Respecto a lo anterior, se debe destacar que durante el 2023 se realizaron ventas de cartera vencida y judicial por S/ 3.8 MM, las cuales, al considerarse dentro del cálculo, elevarían los ratios ajustados en mención a 11.7% y 13.2%, respectivamente (16.2% y 16.7%, respectivamente, a fines del 2022).

Además, cabe señalar que el saldo de créditos reprogramados registrado por la Caja (incluido los créditos impactados por los conflictos sociales y precipitaciones fluviales ocurridos a inicios del 2023), representó solo el 1.0% de las colocaciones, similar a lo obtenido al cierre del 2022.

Por su parte, el stock de provisiones ascendió a S/ 11.5 millones (S/ 11.0 millones en el 2022). A su vez, los indicadores de cobertura de cartera de alto riesgo y de cartera pesada del periodo fueron 102.5% y 85.2%, respectivamente (100.5% y 93.4%, a fines del 2022); mientras que el promedio del sistema CM exhibió índices de 96.8% y 88.0%, respectivamente.

	Prov. / C. Alto Riesgo			Prov. / C. Pesada		
	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-21	Dic-22	Dic-23
CMAC Paita	95.8%	100.5%	102.5%	91.9%	93.4%	85.2%
CMAC Santa	96.9%	105.8%	84.3%	89.7%	82.7%	85.9%
CMAC Trujillo	100.0%	112.5%	100.8%	95.6%	114.8%	114.9%
CMAC Arequipa	172.3%	121.0%	100.2%	78.3%	79.9%	78.2%
Sistema CM	123.6%	104.8%	96.8%	83.0%	86.3%	88.0%
Compartamos	110.0%	131.2%	107.1%	107.9%	126.8%	94.8%
Mibanco	125.9%	126.9%	116.9%	113.7%	111.5%	105.5%

\* Fuente: Caja Paita y SBS

En cuanto al compromiso patrimonial, medido como la cartera de alto riesgo no provisionada respecto del patrimonio, éste fue de -1.0% (-0.2% a diciembre 2022).

**Riesgo de Mercado:**

Los fondos disponibles de la Entidad ascendieron a S/ 22.5 millones (S/ 22.8 millones a fines del 2022). Cabe mencionar que, del total de estos fondos, el 19% se encontraba en caja; el 69% en entidades financieras y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP); y, el 12% restante, en otras disponibilidades.

Adicionalmente, a diciembre 2023, se mantuvieron inversiones negociables por S/ 1.8 millones (S/ 3.1 millones a diciembre 2022), compuestas únicamente por certificados de depósitos del BCRP.

**Liquidez:** Los fondos disponibles de la Caja representaron el 166.7% de los depósitos de ahorros y el 15.2% del total de obligaciones con el público (149.0% y 15.7%, respectivamente, al cierre del 2022).

De igual forma, la Institución registró un ratio de liquidez, medido como activos líquidos (caja + inversiones) / pasivos de corto plazo, de 16.3% (17.5% a diciembre 2022).

De otro lado, cabe señalar que los ratios de liquidez en moneda nacional y moneda extranjera estuvieron por encima de los límites legales establecidos del 8% y 20%, respectivamente. Así, la Entidad registró un indicador de liquidez en moneda nacional de 17.5% y en moneda extranjera de 62.8% a diciembre 2023 (15.8% y 106.4%, respectivamente, a fines del 2022).

En lo que respecta al ratio de inversiones líquidas, este registró un promedio mensual a diciembre 2023 de 10.7% en moneda nacional (no registra dicho índice en moneda extranjera); mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó a fines de dicho mes en 139.8% en moneda nacional y 288.3% en moneda extranjera.

**Calce:** Al cierre del 2023, el 99.8% de las colocaciones brutas se encontraban en moneda nacional, mientras que por el lado de las captaciones totales (público + sistema financiero + adeudados), el 98.2% se encontraban en la misma moneda.

En cuanto al calce de plazos, la Institución presenta un descalce en el periodo entre el año y dos años. De otro lado, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 47% del patrimonio efectivo.

**Riesgos de Operación (RO):** A fin de permitir la implementación de Basilea II a partir del 1ero. de julio del 2009, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

En este sentido, según estimaciones de la Caja, a diciembre 2023, los requerimientos de capital por riesgo operativo utilizando el método del indicador básico ascendieron a S/ 3.6 millones (S/ 3.5 millones a fines del 2022).

## Fuente y Fondos de Capital

*Se mantiene un adecuado indicador de solvencia, a pesar de las pérdidas registradas en el último año, el cual se ubica por encima del promedio del sistema de CM, e incluso conservando una aceptable brecha respecto al límite del RCG ajustado al perfil de riesgo.*

Con respecto al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su crecimiento; y, en menor proporción, en el uso de líneas de crédito.

De esta manera, a diciembre 2023, los depósitos del público constituyeron la principal fuente de fondeo de Caja Paita, financiando el 79.1% del total de sus activos.

Estructura de Fondeo - Caja Paita

% sobre el Total de Activos	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Obligaciones a Plazos	63.2%	61.1%	62.4%	68.1%	68.6%
Obligaciones Ahorro	9.1%	11.1%	9.7%	8.4%	7.2%
Total Oblig. con el Público	78.2%	77.1%	75.2%	79.7%	79.1%
Dep.del sistema financiero	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Adeudos	0.0%	2.5%	5.7%	1.8%	4.3%
Valores en circulación	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Total Recursos de Terceros	78.2%	79.6%	80.9%	81.6%	83.3%
Patrimonio Neto	19.8%	18.2%	16.8%	15.6%	14.8%

\* Fuente: Caja Paita y SBS.

El saldo de obligaciones con el público ascendió a S/ 148.1 millones (S/ 145.0 MM al cierre del 2022). Dentro de la composición de dichas obligaciones, los depósitos a plazo representaron el 86.7%, seguido de las cuentas de ahorro con el 9.1% (85.5% y 10.6%, respectivamente, a diciembre 2022).

A su vez, los diez principales depositantes representaron el 10% del total de depósitos, mientras que los 20 principales, el 14%.

Por su parte, la Caja registró un saldo de adeudados por S/ 8.0 millones, de los cuales el 79.7% correspondía a una línea con COFIDE, y el 20.3% restante al BIF.

## Capital:

En diciembre 2022, la SBS publicó diversas resoluciones con el fin de iniciar la convergencia normativa a Basilea III. Entre los cambios propuestos más relevantes, agregaron dos requerimientos de colchones adicionales, por conservación y riesgo de concentración de mercado. Asimismo, se consideran requerimientos adicionales de patrimonio por riesgo de concentración, sector económico y por región geográfica.

Entre otras modificaciones, las utilidades del ejercicio en curso y de ejercicios anteriores son computables al 100% en el patrimonio efectivo, y no podrán ser reducidas si la reducción genera incumplimiento del límite global o de los requerimientos de colchones o por riesgos adicionales. Además, se modificó el cómputo de deuda subordinada en el patrimonio efectivo y el de la exposición al sector público en los requerimientos de patrimonio.

Cabe destacar que estos cambios entraron en vigencia en enero 2023; sin embargo, los cambios propuestos cuentan con un periodo de adecuación, por lo que los ponderadores

de requerimientos adicionales se ajustarán de manera escalonada en los próximos años.

Debido a estos cambios y a la coyuntura registrada en el país, se amplió el plazo de la reducción del límite de capital global, el cual se mantendrá en 9.0% hasta agosto 2024 y posteriormente en 9.5% hasta febrero 2025 y 10.0% a partir de marzo 2025.

Caja Paita registró un patrimonio efectivo de S/ 29.0 millones al cierre del 2023 (S/ 29.3 MM a diciembre 2022). De esta manera, el ratio de capital global fue de 14.8% (14.6% a fines del 2022), por encima de lo obtenido por el sistema CM (13.9%). El incremento en el indicador de solvencia se debió a la reducción de la cartera de créditos de consumo, los cuales cuentan con mayores requerimientos de capital.

Adicionalmente, se registró un índice de capital global ajustado, cuyo cálculo incluye el déficit o el superávit de provisiones sobre cartera pesada, de 13.8%. Asimismo, si se calcula el ratio de capital global considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin considerar provisiones diversas), este indicador fue de 14.2% (13.9% al cierre del 2022).

A su vez, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. A diciembre 2023, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 3.8 MM, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 11.2%.

<b>CMAC PAITA</b> (Cifras en miles de soles)	<b>Dic-19</b>	<b>Dic-20</b>	<b>Dic-21</b>	<b>Dic-22</b>	<b>Dic-23</b>
<b>Resumen de Balance</b>					
<b>Activos</b>	<b>162,746</b>	<b>167,167</b>	<b>167,228</b>	<b>181,769</b>	<b>187,139</b>
Disponible	31,366	30,178	27,621	22,783	22,529
Colocaciones Brutas	114,645	121,974	134,102	140,042	146,826
Inversiones Financieras	15,014	11,232	4,303	6,961	5,735
Activos Rentables (1)	137,429	142,800	144,893	158,822	163,861
Provisiones para Incobrabilidad	21,126	22,441	20,251	11,022	11,509
<b>Pasivo Total</b>	<b>130,559</b>	<b>136,825</b>	<b>139,202</b>	<b>153,377</b>	<b>159,401</b>
Depósitos y Captaciones del Público	127,191	128,948	125,877	145,031	148,097
Depósitos del Sist. Finan. Y Org. Finan. Intls.	0	0	0	0	0
Adeudados	0	4,099	9,616	3,346	7,974
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>32,187</b>	<b>30,342</b>	<b>28,025</b>	<b>28,392</b>	<b>27,738</b>
<b>Resumen de Resultados</b>					
Ingresos Financieros	38,200	33,444	31,645	37,144	40,903
Gastos Financieros	8,184	7,260	6,614	7,892	10,756
Margen Financiero Bruto	30,016	26,184	25,031	29,252	30,146
Provisiones de colocaciones	6,314	4,810	3,237	3,236	6,331
Margen Financiero Neto	23,702	21,374	21,794	26,016	23,816
Ingresos por Serv. Financieros Neto	1,490	1,208	1,794	1,646	1,734
Otros Ingresos y Egresos Neto	-159	147	615	745	661
Margen Operativo	25,033	22,729	24,203	28,517	26,912
Gastos Administrativos	24,127	22,791	24,351	26,065	25,986
Otras provisiones	-43	20	473	188	-9
Depreciación y amortización	1,176	1,265	1,523	1,652	1,515
Impuestos y participaciones	128	59	174	-2	62
<b>Utilidad neta</b>	<b>-355</b>	<b>-1,407</b>	<b>-2,317</b>	<b>614</b>	<b>-641</b>
<b>Resultados</b>					
Utilidad / Patrimonio (2) - ROAE	-1.1%	-4.5%	-7.9%	2.2%	-2.3%
Utilidad / Activos (2) - ROAA	-0.2%	-0.9%	-1.4%	0.3%	-0.3%
Utilidad / ingresos	-0.9%	-4.2%	-7.3%	1.6%	-1.6%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	27.8%	23.4%	21.8%	23.4%	25.0%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (3)	6.4%	5.5%	4.9%	5.3%	6.9%
Margen Financiero Bruto	78.6%	78.3%	79.1%	78.8%	73.7%
Ratio de Eficiencia (4)	76.6%	83.2%	90.8%	84.4%	81.5%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables (1)	0.0%	-1.0%	-1.9%	-0.1%	-0.8%
Gtos Provisiones / Colocaciones Brutas	5.4%	4.1%	2.5%	2.4%	4.4%
<b>Activos</b>					
Colocaciones Brutas / Activos Totales	70.4%	73.0%	80.2%	77.0%	78.5%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	17.7%	14.0%	14.1%	6.5%	7.2%
Cartera de Alto Riesgo (5) / Colocaciones Brutas	20.6%	16.9%	15.8%	7.8%	7.6%
Cartera Pesada (6) / Colocaciones Brutas	21.0%	18.9%	16.4%	8.4%	9.2%
Provisiones / Cartera Atrasada	104.0%	131.8%	106.9%	121.7%	108.5%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo	89.5%	109.0%	95.8%	100.5%	102.5%
Provisiones / Cartera Pesada	87.9%	97.4%	91.9%	93.4%	85.2%
Activos Improductivos (7) / Total de Activos	14.3%	10.1%	12.0%	11.3%	11.1%
<b>Pasivos y Patrimonio</b>					
Pasivos / Patrimonio (x)	4.1	4.5	5.0	5.4	5.7
Ratio de Capital Global	18.1%	15.7%	15.1%	14.6%	14.8%
<b>CMAC PAITA</b> (Cifras en miles de soles)					
<b>Liquidez</b>					
Total caja/ Total de obligaciones con el público	24.7%	23.4%	21.9%	15.7%	15.2%
Total de recursos líquidos / Obligaciones de Corto Plazo	33.7%	29.3%	22.4%	17.9%	16.4%
Colocaciones Netas/Depósitos y Obligaciones (x)	73.4%	77.0%	90.2%	88.8%	91.3%
<b>Calificación de Cartera</b>					
Normal	77.0%	66.0%	81.2%	89.1%	86.8%
CPP	2.0%	15.1%	2.4%	2.5%	4.0%
Deficiente	1.8%	2.0%	1.3%	0.9%	1.3%
Dudoso	4.2%	3.5%	1.9%	1.9%	1.9%
Pérdida	14.9%	13.4%	13.2%	5.6%	6.0%
<b>Otros</b>					
Sucursales	13	13	13	13	13
Número de Empleados	326	306	321	329	298
Colocaciones / Empleados	352	399	418	426	493

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios + Colocaciones vigentes+ Inversiones permanentes.

(2) ROAE y ROAA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(3) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación.

(4) Ratio de Eficiencia = Gastos de Administración / Margen Operativo antes de Provisiones.

(5) Cartera de Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada.

(6) Cartera pesada = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida.

(7) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones + cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados.

### Antecedentes

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Paita
Domicilio legal:	Jr. Plaza de Armas 176 - 178 Paita
RUC:	20102361939
Teléfono:	(073) 213080 - 213456

### Relación de directores\*

Rosa Noya Rodríguez	Presidente del Directorio
Eduardo Sánchez Ruíz	Vicepresidente
Brenda Silupú Garcés	Director
Javier Correa Merchán	Director
Eusebio Junco Rumiche	Director
Carlos Albán Ramírez	Director

### Relación de ejecutivos\*

Roberto Ibáñez Vázquez	Gerente de Créditos
Maritza Ramos Mendíves	Gerente de Ahorros y Finanzas
Nicolás La Torre Rázuri	Gerente de Administración

### Relación de accionistas (según derecho a voto)\*

Municipalidad Provincial de Paita	81.5%
FOCMAC	18.5%

(\* Nota: Información a marzo 2024

## CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	<u>Clasificación*</u>
Rating Institución	Categoría C
<i>Perspectiva</i>	<i>Estable</i>

### Definiciones

#### Instituciones Financieras y Seguros

**CATEGORÍA C:** Suficiente fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una suficiente capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea de moderado a alto.

(+) *Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.*

(-) *Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.*

**Perspectiva:** Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(\*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo. La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.2% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.